



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 78 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220180014800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Kellys Florez	02/11/2021	Auto Decide - Dar Aplicación A La Figura De La Sentencia Anticipada - Incorporar Las Pruebas Documentales Allegadas - Fijar El Litigio - Correr Traslado De Las Pruebas - Ordena Recibir Alegatos Una Vez Cumplidos Los Términos - Reconoce Personería

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

0c6fc2de-4240-47c9-9591-8617aa99be7c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 78 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220180013200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Over Diaz Iglesia	02/11/2021	Auto Decide - Dar Aplicación A La Figura De La Sentencia Anticipada - Incorporar Las Pruebas Documentales Allegadas - Fijar El Litigio - Correr Traslado De Las Pruebas - Ordena Recibir Alegatos Una Vez Cumplidos Los Términos - Reconoce Personería

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

0c6fc2de-4240-47c9-9591-8617aa99be7c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 78 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220180033400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Tirso Orlando Garcia Cujia	02/11/2021	Auto Decide - Dar Aplicación A La Figura De La Sentencia Anticipada - Incorporar Las Pruebas Documentales Allegadas - Fijar El Litigio - Correr Traslado De Las Pruebas - Ordena Recibir Alegatos Una Vez Cumplidos Los Términos - Reconoce Personería
44001334000220170005000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Yaneth Fernandez	02/11/2021	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Audiencia Inicial 11 De Noviembre De 2021 A Las 4:00 P.M.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

0c6fc2de-4240-47c9-9591-8617aa99be7c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 78 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220190000700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P. Y Otro	Superservicios	02/11/2021	Auto Decide - Dar Aplicación A La Figura De La Sentencia Anticipada - Incorporar Las Pruebas Documentales Allegadas - Fijar El Litigio - Correr Traslado De Las Pruebas - Ordena Recibir Alegatos Una Vez Cumplidos Los Términos - Reconoce Personería

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

0c6fc2de-4240-47c9-9591-8617aa99be7c